



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00325-00

Dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL promovido por ELIECER JIMÉNEZ JIMÉNEZ en contra de COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTES LTDA (COPETRAN), en atención a que la apoderada judicial del demandante dio respuesta al requerimiento realizado en auto del 10 de noviembre de 2022, en el que rechaza por competencia y requiere a la activa para que informara la ciudad de elección de trámite de la demanda. Se ordena la remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Antioquia) para que asuman el conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 203

Hoy 30 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

²
RADICADO N° 2022-00325-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d7fbf53ab717a600e8d3591585786df9036fd71915f66cdc5ee43daec173d06**

Documento generado en 29/11/2022 04:12:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>